



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 26 de junio de 2024

VISTO:

El EXPE 10249/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cinthia Lorena VARGAS, profesora responsable, y la Lic. María Alejandra OJEDA, profesora co-responsable, informan que la estudiante Jimena Isabel Rebeca CAVANI AGUIRRE, DU 40722940, de la Carrera Licenciatura en Enfermería aprobó la Práctica Integrada 1, correspondiente al 3° año de la Licenciatura en Enfermería, requerida para el Título Intermedio de Enfermera Universitaria (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2887/2023).

Que la Práctica Integrada 1 cuya reglamentación es por la RCD N.º 35/2018, es un espacio curricular en donde el estudiante tiene la oportunidad de articular, aplicar e integrar todos los conocimientos teóricos-prácticos desarrollados a lo largo del 1° ciclo, buscando así, fortalecer su autonomía y responsabilidad profesional y la interacción con otros profesionales de la salud

Que la estudiante Jimena Isabel Rebeca CAVANI AGUIRRE, inició la Práctica Integrada 1 en el Hospital "Dra. María Juliana Becker", de la ciudad de La Punta, el día 11 de abril y la finalizó el día 13 de mayo del 2024, con un crédito de horario de 120 horas.

Que la Práctica Integrada 1 tuvo como Profesional Instructora a la Lic. Mayra Noelia GARAY, DU 35979077, obteniendo su aprobación con calificación de 7 (siete), según Acta de Promoción N.º 18182.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Práctica Integrada 1 de la Carrera Licenciatura en Enfermería, para el Título Intermedio de Enfermera Universitaria, (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2887/2023), de la estudiante Jimena Isabel Rebeca CAVANI AGUIRRE, DU 40722940, que realizó en el Hospital "Dra. María Juliana Becker", de la ciudad de La Punta, el día 11 de abril y la finalizó el día 13 de mayo del 2024, con un crédito horario de 120 horas, obteniendo su aprobación con calificación de 7 (siete), según Acta de Promoción N.º 18182.

ARTÍCULO 2º. Reconocer lo actuado como Profesional Instructora a la Lic. Mayra Noelia GARAY, DU 35979077.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y Publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica GOMEZ, Mariana Virginia

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 28/06/2024 13:22:59
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/07/2024 10:10:22
Razon: Autorizado por Mariana Virginia Gomez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/07/2024 11:28:36
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo